

GUÍA DE INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

- CENTRO DE DÍA
- ÁREA DE VIVIENDA
- ÁREA DE APOYO INTEGRAL PRIVADO

ALBASUR



Plena
inclusión
Andalucía



INDICE:

1. Misión, visión y valores en lectura fácil.
2. Apoyos de Albasur.
3. Carta de derechos y deberes en lectura fácil.
4. Organigrama adaptado.
5. Hoja de quejas y reclamaciones en lectura fácil.
6. Autorización para la protección de datos.
7. Planes Personales de Apoyo.
8. Aportación económica al coste de la plaza.
9. Reglas generales ante una emergencia en lectura fácil
10. Apoyos en el área de Familias.
11. Normas básicas de higiene.
12. Reglamento de Régimen Interno.

NOTA: El lenguaje utilizado en esta guía responde al **Manual de Lenguaje Inclusivo** de la entidad Albasur.



1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EN LECTURA FÁCIL



Asociación Albasur.

¿Qué es Albasur?

Albasur es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para el desarrollo pleno de las personas.



¿Cuál es la misión de Albasur?

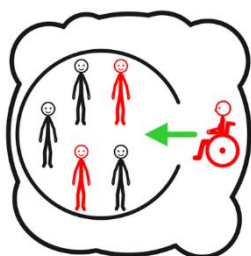
Albasur tiene una **misión**.

La misión de Albasur es apoyar a la persona y a su familia en lo que necesiten.

Con ese apoyo,

Albasur quiere aumentar las capacidades y oportunidades de la persona y su familia.

Albasur lucha para conseguir la **inclusión** de todas las personas desde un compromiso **ético**.



Misión: Una misión es una tarea que una persona tiene que cumplir.

Inclusión: Inclusión es una situación en la que la persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

Ético: Algo es ético cuando es justo y adecuado.



¿Cuál es la visión de Albasur?

Albasur quiere **ser referente** en el trabajo con personas.

En Albasur se trabaja desde un punto de vista **ético** y siguiendo un modelo de derecho.

Este modelo de derecho dice que todas las personas tenemos los mismo derechos y libertades. Discriminar a una persona por su discapacidad es un acto contra la dignidad del ser humano.

En Albasur hay una gran plantilla de profesionales que está muy preparada y comprometida con el proyecto.

Albasur trabaja para que todo el mundo participe en este proyecto. Así, todos podemos **contribuir** en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Ser referente: Es cuando otras personas te toman como modelo a seguir porque haces las cosas muy bien.

Recuerda: Algo es **ético** cuando es justo y adecuado.



Contribuir: Ayudar o colaborar para conseguir algo.



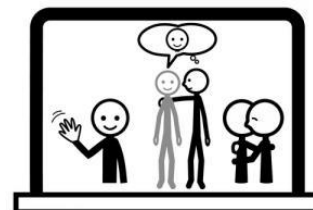
¿Cuáles son los valores de Albasur?

Albasur tiene unos valores.

Estos valores son las ideas y pensamientos que tienen que guiar nuestra manera de trabajar.

Los valores de Albasur son:

- Participación.
- Transparencia.
- Reflexión / Acción.
- Liderazgo de los procesos que se emprendan.



Participación:

Participar es un derecho que tenemos todas las personas.

Da igual que tengas o no alguna discapacidad.

Participar también es ser el protagonista de tu vida.

Esto quiere decir, que tú decides lo que quieres.

La familia tiene un papel muy importante.

La familia tiene el papel de potenciar la participación de la persona.



Albasur trabaja para adaptar el entorno a la persona

y **no** cambiar a la persona para que se adapten al entorno.



Cuando hacemos un entorno accesible estamos potenciando la participación y la **inclusión** de todas las personas.

Recuerda:

Inclusión es una situación en la que la persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

Transparencia:

Albasur quiere ser transparente en todas sus gestiones. Ser transparente es que todo el mundo vea lo que hace.

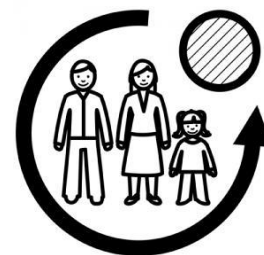
Reflexión/Acción:

En Albasur hay personas que trabajan con personas. Cuando trabajas con personas hay cambios todos los días. Por eso, es importante **reflexionar** todos los días sobre las acciones que tenemos hacia las personas. Si las personas han cambiado también tendrán que cambiar las acciones que tengamos con ellas.

Reflexionar: Reflexionar es pensar atenta y detenidamente sobre algo.

Liderazgo de los procesos que se emprendan:

Para Albasur lo importante son las personas. Por eso es importante trabajar de manera individual con cada persona que forma Albasur.





Todo esto, se hace siempre desde un compromiso ético y guiados por el modelo de derecho.

Albasur quiere defender los derechos de la persona trabajando en el entorno.

Con este trabajo, está luchando por conseguir que todas las acciones que se realicen con la persona sean obligatoriamente éticas, dignas y de derecho.





2. APOYOS DE ALBASUR

¿Qué se hace en Albasur?

Apoyos en Centro de Día, Área Vivienda y Área de apoyo Integral privado.

- Apoyos básicos.
- Apoyos para la Participación.
- Apoyos para la Transformación.
- Apoyos para la Capacitación.
- Apoyos para el Empleo protegido.
- Apoyos para la Comunicación.
- Apoyos en el Ocio, cultura y deporte.
- Apoyos específicos (fisioterapia y logopedia).
- Apoyos a familias.



Apoyos en Centro Lupa

- Apoyos en la Educación inclusiva.
- Apoyos en el Entorno.
- Apoyos para la Comunicación.
- Apoyos en el Ocio, cultura y deporte.
- Apoyos a Familias.
- Apoyos para la Participación.
- Apoyos para la Transformación.
- Apoyos para la Capacitación.





¿Para que trabajamos en Albasur?

- Priego comunidad inclusiva.
- Generación de redes de apoyo naturales.
- Plena ciudadanía de la persona y la familia.
- Vida independiente de la persona.
- Creaccessibilidad. Diseño universal.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes.
- Desarrollo asociativo.

¿Cuál es nuestro ideario?

- Libertad.
- Participación.
- Contribución.
- Autonomía.
- Derechos.
- Dignidad.
- Inclusión.



Todo esto para conseguir la FELICIDAD de la persona con la que trabajamos.

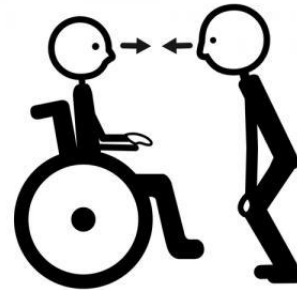


¿Cuáles son los irrenunciables de Albasur?

Cuando hablamos de los irrenunciables en Albasur nos referimos a perspectivas o formas de trabajo a las que no podemos renunciar bajo ningún concepto.

Estos irrenunciables son:

- Apoyo activo.
- Buen trato.
- Transformación continua.
- Generalización de apoyos.
- Empoderamiento.
- Entornos saludables.



Esta forma de trabajo y de hacer las cosas se concreta en nuestros **8 horizontes**.

Horizonte 1. Hacia la plena ciudadanía.

Dar un apoyo personalizado
a cada persona
según sus necesidades concretas
y dar fuerza a los propios planes de vida de cada persona.

Dar fuerza a las acciones para la vida independiente
de la persona.



Desarrollar un tipo de vivienda
que se adapte a los procesos personales y familiares
de la persona.

Fomentar la participación
de la persona
en actividades inclusivas.



Avanzar en los modelos de educación inclusiva:
apoyando la inclusión
del alumnado con necesidades educativas especiales en edad escolar.

Realizar un trabajo con la persona
ajustado a sus necesidades y capacidades,
apoyando procesos inclusivos en la comunidad
y fomentando la capacitación y el empleo.

Empoderar a cada persona
para que tomen decisiones
sobre sus proyectos vitales.

Empoderar: dar poder a una persona o a un grupo social desfavorecido para que, mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida.

Favorecer el acceso a los apoyos
a las personas con menos recursos económicos.
Tener una información actualizada y accesible
sobre los apoyos, prestaciones, derechos
y formas de acceso a los mismos.





Horizonte 2: Apoyo a familias.

Dar un apoyo individual a cada familia
y dar fuerza a los propios planes de familia.

Facilitar herramientas y formación a la familia
para favorecer el cambio de actitudes
en relación con el desarrollo de la persona.

Contar con recursos de respiro familiar
ajustados a las necesidades de cada familia.

Ofrecer una acogida y orientación
ajustada a las necesidades de cada familia.

Dar fuerza a los grupos de participación
de padres, madres, hermanos/as y abuelos/as.



Horizonte 3. Visibilidad social

Establecer un plan de comunicación externa.

Aumentar el conocimiento
sobre la realidad de la persona
en ámbitos escolares y otros entornos comunitarios.

Desarrollar los procesos de transformación
que se realizan desde Albasur para la inclusión.





Horizonte 4. Trabajo en red y alianzas.

Potenciar el trabajo en red con Plena Inclusión,
Plataforma de Voluntariado, Feras, AEDIS, ACECA, AESE,
Socail Lab, CAIS, GDR, #Somostod@s.

Crear **sinergia**
para el impulso de actividades y servicios.

Sinergia: unión de varias personas, fuerzas o elementos para conseguir un resultado mejor que de forma separada.

Aumentar los ingresos públicos,
los ingresos privados
y potenciar otras fuentes de financiación alternativas.

Desarrollar una línea de colaboración directa con universidades
y otros centros docentes.

Avanzar en la colaboración con profesionales de la salud
y de los servicios sociales.

Potenciar oportunidades de **empleabilidad**
de la persona.

Empleabilidad: posibilidad de trabajar en una empresa o mantener un empleo por tus conocimientos y capacidades.

Horizonte 5: Desarrollo de personal y gestión del talento (trabajadores/as/voluntariado).

Desarrollar una política de acogida, formación, desarrollo profesional
y promoción con el personal que trabaja en Albasur.



Fortalecer el desarrollo de las directrices laborales
y la aplicación de nuestro convenio.

Identificar de forma apropiada
las destrezas y competencias (aptitudes),
y las conductas y creencias (actitudes)
necesarias para cada perfil profesional,
de forma coherente a nuestra misión, visión y valores.



Potenciar y favorecer los procesos de formación y participación
de la Junta Directiva de Albasur, y de todos los socios y socias.

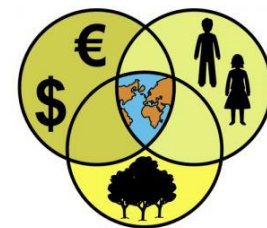
Horizonte 6. Calidad.

Mantener de forma apropiada nuestro sistema de gestión de calidad.

Diseñar e implantar un proceso
que facilite conseguir proyectos vitales en toda la entidad.

Desarrollar nuestro proyecto ético.

Reconocer nuestra contribución
a los objetivos de desarrollo sostenible.



Plasmar nuestra política medioambiental
y contar con unas instalaciones y recursos en buen estado.



Horizonte 7. Defensa de derechos y prestación de apoyos.

Luchar para que todas las personas puedan participar en la oferta pública de actividades, con los apoyos adecuados y sin sobrecoste.

Luchar por la inclusión en todas las etapas educativas.

Trabajar para que los entornos comunitarios sean accesibles.

Pedir políticas sociales que cubran los costes de los servicios que necesitan las personas.

Hacer que todos conozcan los derechos de las personas y luchar porque esos derechos se cumplan

Horizonte 8. Revitalizar nuestro movimiento asociativo.

Tener un plan de comunicación interna.

Potenciar la participación de todos los grupos de interés de Albasur.

Ofrecer una información adecuada de todas las acciones de Albasur y de las diversas formas de participación en la misma.



Fomentar un ambiente positivo entre todas las personas que forman parte de Albasur.

Fomentar la participación de las personas en Albasur.



3. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES LECTURA FÁCIL



En la carta de Derechos y Deberes de Albasur
tenemos las normas
de cómo tenemos que comportarnos:

- Para que se respeten nuestros derechos.
- Para que tengamos buenas relaciones.
- Para poder denunciar los derechos que no se cumplan.

Todas las personas tenemos derechos y obligaciones
para que se cumpla la misión de Albasur.

Tenemos que conocer y practicar
nuestros **derechos** y **obligaciones**.
con responsabilidad.



Derechos:

Conjunto de normas que sirven para organizar las relaciones entre personas y países. El fin es proteger a las personas.

Obligaciones:

Todas las cosas que una persona debe hacer o cumplir.



Valor: **Dignidad.**

Mi obligación es:

- . Tratar bien a las demás personas.
- . **No** tratar mal a otras personas.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a un trato **digno**.
- . Si soy adulto,

tengo derecho a que no me traten como a un niño.

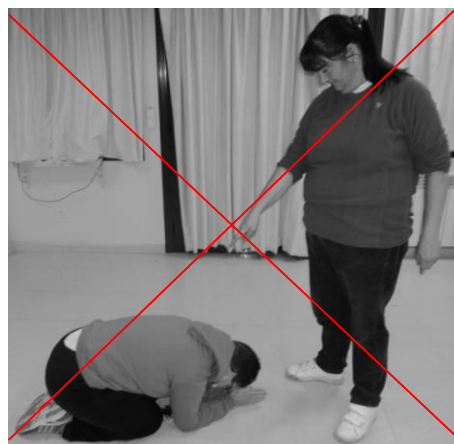
- . **No** me pueden abandonar ni descuidar.

Dignidad:

Comportamiento serio y ejemplar de una persona que merece respeto.

Digno:

Que es adecuado, que puede aceptarse.





Valor: **Libertad.**

Mi obligación es:

- . **No** debo obligar a los demás a hacer algo que ellos no quieran.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a elegir sobre mi vida.
- . Tengo derecho a decidir quién me ayuda.

Libertad:

Posibilidad que tiene el ser humano de elegir hacer algo o no hacerlo sin que nadie lo impida.



**Tengo derecho a elegir
por donde quiero volar.**

Valor: **Igualdad y no discriminación.**

Mi obligación es:

- . Ser igual que todos mis compañeros.
- . Ser igual que cualquier persona.

Mi derecho es:

- . Trátame igual que a mis compañeros.
- . Trátame igual que al resto de personas.

Igualdad:

Concepto que considera que todas las personas tienen derecho a disfrutar de las mismas posibilidades para comprar o utilizar algo.

No discriminación:

No tratar a otra persona como si fuera inferior.





Valor: **Inclusión social.**

Mi obligación es:

- . Respetar las normas de la sociedad.

Mi derecho:

- . Tengo derecho a participar en todas las actividades.
- . Tengo derecho a elegir dónde quiero ir y que me respeten.
- . Tengo derecho a tener apoyos para realizar las actividades que me gustan.

Inclusión social:

Es una situación en la que la persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.





Valor: **Participación.**

Mi obligación es:

- . Cumplir con mis obligaciones en Albasur.
- . Participar en las actividades que lo necesiten.

Participación:

Intervención en una actividad o en una conversación.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a conocer cómo me pueden apoyar en Albasur.
- . Tengo derecho a conocer cómo puedo participar en Albasur.
- . Tengo derecho a relacionarme con todas las personas que forman Albasur.



**Yo decido en qué actividades
quiero participar.**



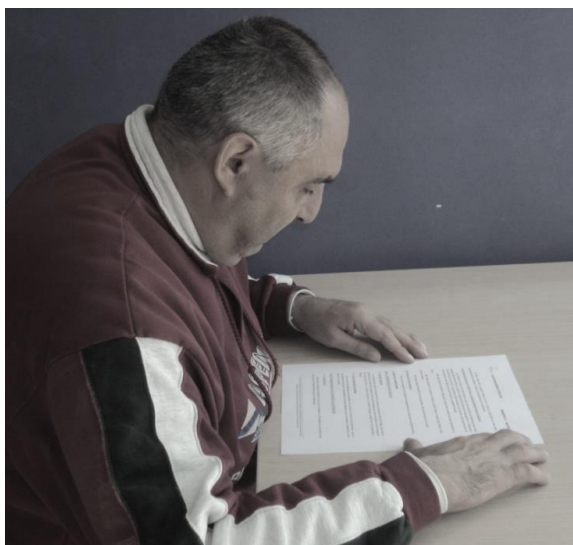
Valor: **Transparencia.**

Mi obligación es:

- . Informar a Albasur sobre mis datos personales.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a una información clara y fácil de entender.
- . Tengo derecho a la **confidencialidad** de mis datos.



Transparencia:

Cuando una organización o persona hace que las demás personas entiendan de forma clara y sencilla sus motivaciones, intenciones y objetivos.

Confidencialidad:

Que es confidencial. Confidencial es algo que se hace o se dice a otras personas con confianza y seguridad para que guarden en secreto.



Valor: **Reivindicación.**

Mi obligación es:

- . Pedir información sobre mis derechos.
- . Trabajar por mis derechos.

Mi derecho es:

- . Puedo **protestar**
- y pedir que se cumplan mis derechos como ciudadano.

Reivindicación:

Reclamar algo a lo que tienes derecho.

Protestar:

Explicar de forma clara una queja por algo que entiendo que es injusto o ilegal.



Tenemos derechos como tú.



Valor: **Calidad.**

Mi obligación es:

- . Cumplir las normas de funcionamiento de Albasur.
- . Cumplir con las normas de convivencia de Albasur.
- . Colaborar de manera adecuada con las actividades de Albasur.
- . Usar bien el material de Albasur.

Calidad:

Condición que posee una persona o cosa. Esta condición puede ser buena o mala.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a tener una atención de calidad.
- . Tengo derecho a tener planes de mejora continua.
- . Tengo derecho a mostrar mis ideas, mis quejas.





Valor: **Solidaridad.**

Mi obligación es:

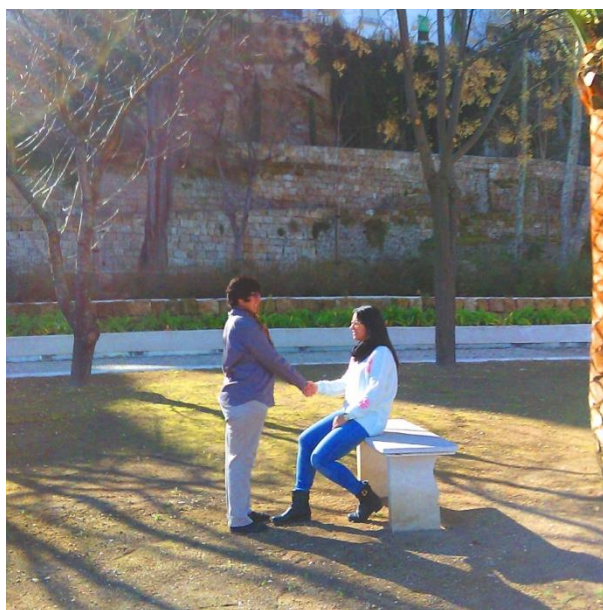
- . Ser solidario con todas las personas de Albasur.
- . Ser solidario con todas las personas que estén fuera de Albasur.
- . Ser solidario con las personas de otras asociaciones.

Solidaridad:

Apoyo de una persona a una causa que considera justa o a una persona a la que ayuda.

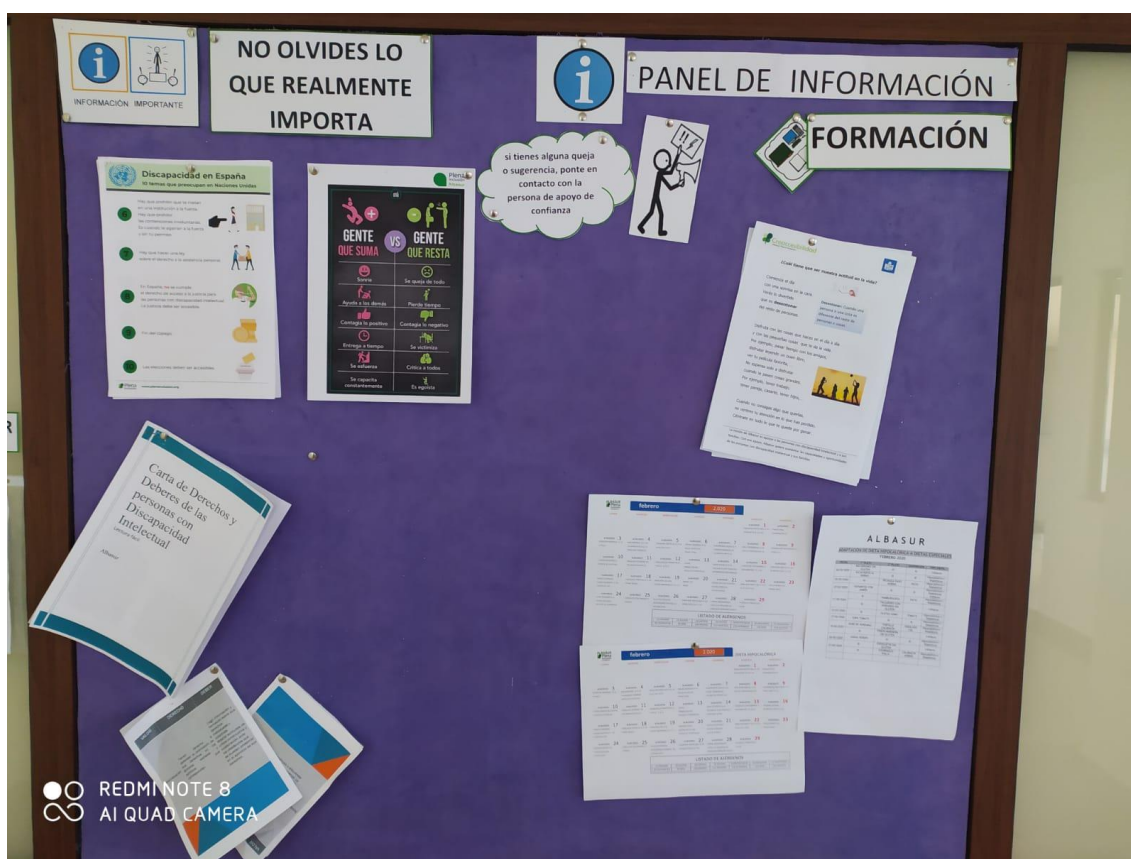
Mi derecho es:

- . Tengo derecho a que Albasur tenga en cuenta mi realidad personal.



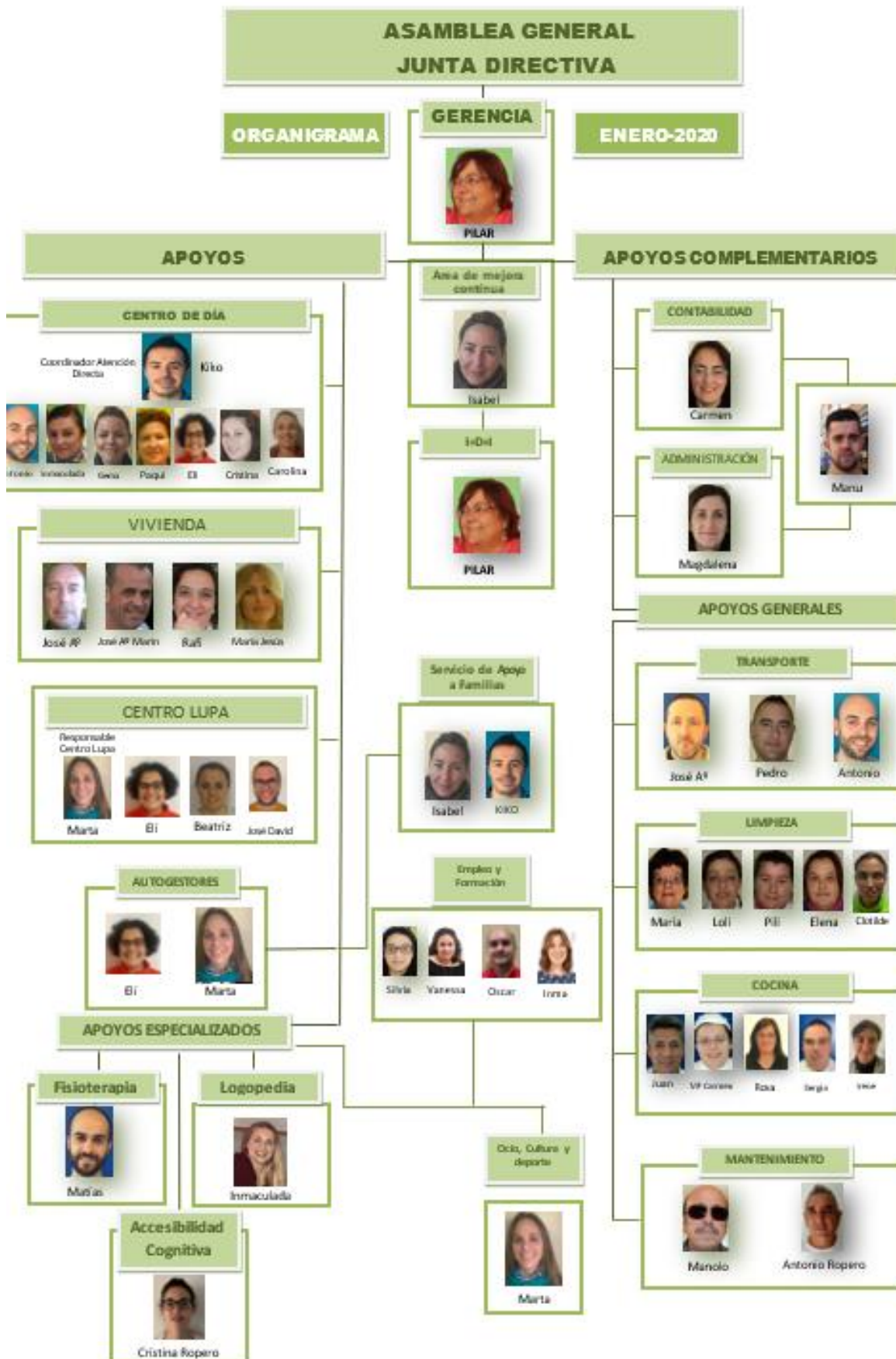
¿Dónde puedes encontrar la carta de derechos y deberes en lectura fácil?

La carta de derechos y deberes
en lectura fácil
la puedes encontrar
en el tablón de información interno.





4. ORGANIGRAMA ADAPTADO





5. HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LECTURA FÁCIL



HOJA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A través de este formulario puedes contarnos tus opiniones, tus deseos, tus propuestas de mejora o comentarios sobre cualquier aspecto de ALBASUR. También puedes decirnos cualquier hecho que no te guste en el funcionamiento de ALBASUR.

Si tú necesitas apoyo para rellenar esta hoja de quejas y sugerencias, puedes pedírselo a cualquier profesional de Albasur.

Datos personales

Nombre: _____

Apellidos: _____

Datos de la sugerencia o queja

Fecha de la queja o sugerencia: _____

Marque la opción que corresponda:

- Sugerencia. Que deseas tener o que quieres cambiar.
- Queja. Qué problema tienes.



Motivo de la sugerencia o de la queja:

Diga cómo quiere recibir la contestación
de su sugerencia o de su queja:

- En una reunión
- Por carta

Cuando tengamos tu queja o sugerencia,
ALBASUR te informará de la decisión tomada
en el plazo de 10 días.

ALBASUR garantiza que todos tus datos personales
serán utilizados y protegidos
como dice la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Fecha: _____

Firma:



6. PROTECCIÓN DE DATOS



Autorización de datos.

Yo (nombre y apellidos)
con DNI..... al firmar este documento
acepto que Albasur tenga mis datos personales.

Albasur cumple la Ley de Protección de Datos.

La ley de Protección de Datos es una ley
que explica cómo se deben utilizar
los **datos personales** de todas las personas.

Datos personales: Cualquier dato de una persona (nombre, dni, teléfono, dirección,...)

Los datos personales que doy a Albasur
formarán parte de un **fichero**.
Este fichero se llama Asociación.

Fichero: Sitio donde se guardan los datos de las personas (carpetas, archivo,...)

Albasur necesita los datos personales
para poder darte de alta como socio o socia
y para la propia gestión de la asociación.

Tus datos personales no se le darán a nadie.
Solamente se darán cuando haya razones legales que nos obliguen
y si fuera necesario para la prestación de los servicios.



Tengo derecho:

- a saber qué datos míos o de la persona a la que represento, guarda Albasur, entregando un **escrito** en la dirección de Albasur.
- a cambiar mis datos personales o los de la persona que represento guardados en el fichero de Albasur entregando un escrito en la dirección de Albasur.
- a pedir que Albasur borre todos mis datos personales de su fichero, entregando un escrito en la dirección de Albasur.
- a negarme a que Albasur guarde mis datos personales o los de la persona a la que represento, entregando un escrito en la dirección de Albasur.

Escrito: carta, nota o apunte.

La dirección de Albasur es: Parque Niceto Alcalá Zamora, S/N.
14800 Priego de Córdoba.

Fecha y firma



7. PLANES PERSONALES DE APOYO



Albasur junto contigo y tu familia
construye los apoyos que vas a recibir
para dar respuesta a tu plan de futuro.

Contaremos con tus deseos,
tus miedos y tus intereses.

Tú participación es fundamental.



8. APORTACIÓN ECONÓMICA AL COSTE DE LA PLAZA



CENTRO DE DÍA

La aportación económica
al coste de la plaza
es del 25% de tus ingresos anuales.

ÁREA DE VIVIENDA

La aportación económica
al coste de la plaza
es del 75% de tus ingresos anuales.



9. REGLAS GENERALES ANTE UNA EMERGENCIA EN LECTURA FÁCIL



Reglas generales ante una emergencia.

¿Qué tengo que hacer en caso de emergencia?

Cualquier persona que descubra el inicio de un posible incendio o cualquier situación que sea especialmente peligrosa para el edificio o para las personas que están dentro de él tiene que:

- Pulsar el botón de la Alarma que esté más cerca o avisar al jefe de seguridad.
- Cerrar puertas y ventanas del edificio.
- Intentar apagar el fuego con el **extintor** más cercano.
- Si crees que estas en peligro, vete del lugar en donde estás.
No pongas tu vida en peligro.



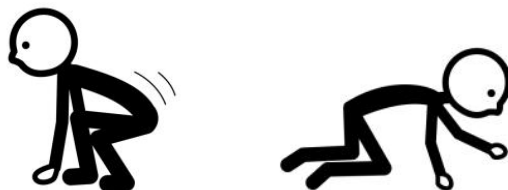
Extintor

¿Qué tengo que hacer si suena la alarma de incendios?

1. Dirígete con tranquilidad a la salida de emergencia que esté más cerca.
2. Utilice las salidas de emergencia.
3. Tienes que estar tranquilo o tranquila.
No te pares en las salidas de emergencia.



4. Evita hacer grupos muy numerosos.
Sigue las instrucciones de los equipos de alarma y evacuación.
5. Cuando este fuera del edificio ve al lugar de concentración.
6. Quédate en el área de concentración hasta que te digan que puedes regresar a tu lugar de trabajo.
7. Si estas rodeado o rodeada de humo agáchate y gatea.

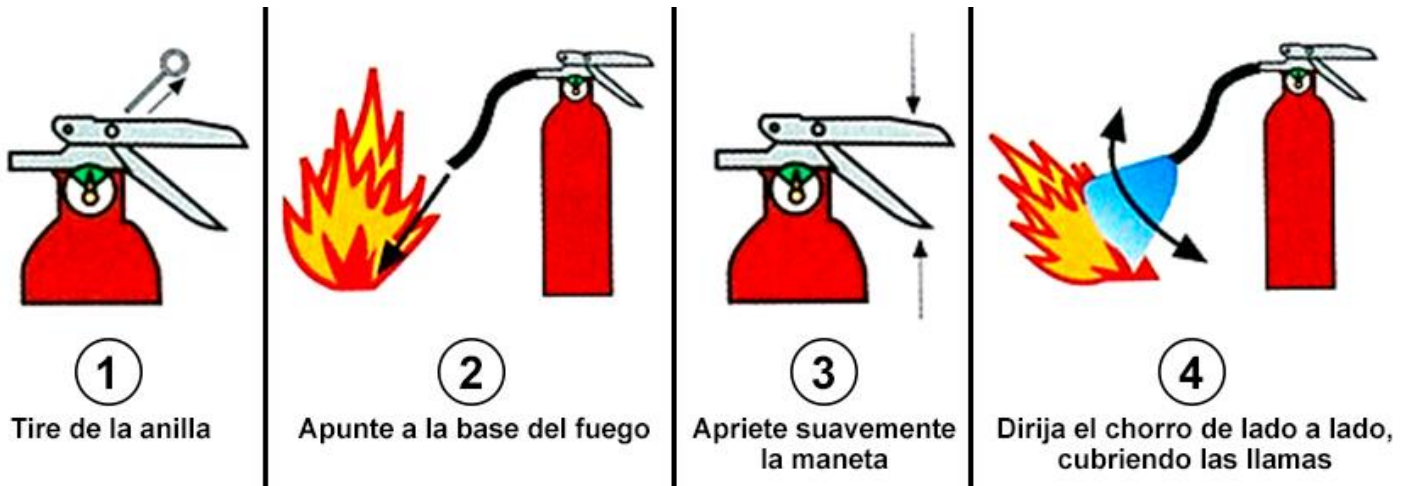


¿Cómo se usa el extintor de forma correcta?

1. En caso de incendio descuelga el extintor.
2. Quitar el seguro que hay en la cabeza del extintor que hace que no se mueva el accionamiento.
3. Ponte en el lugar contrario hacia dónde va el humo y el fuego.
4. Pon el extintor y la manguera en la dirección de la base del fuego.
Aprieta el mango para activar el extintor y continua hasta que el fuego se apague.



5. Si no puedes controlar el fuego
dile a alguien que avise a los bomberos.



¿Qué **NO** debo hacer en caso de fuego?

1. Correr o quedarme atrás despistado o despistada.
2. Gritar, reír o hacer ruidos innecesarios.
3. Quedarse en los aseos o en lugares cerrados.
4. Regresar a buscar algún objeto personal olvidado.
5. Sacar el coche del aparcamiento.
6. No cumplir las normas de evacuación que hemos visto en este documento.



10. APOYOS EN EL ÁREA DE FAMILIAS



APOYOS EN EL ÁREA DE FAMILIAS

Información, orientación y asesoramiento

Estamos a su disposición para informarles, orientarles y asesorarles sobre aquellos aspectos que puedan interesarle.

Formación

Se llevan a cabo sesiones formativas dirigidas a familias.

Respiro Familiar Plena Inclusión

Pueden solicitar apoyo de respiro familiar por horas en el domicilio para el apoyo de su hijo, hija o familiar cuando le surja esa necesidad.

Respiro Familiar en Área de vivienda en Albasur

La familia cuenta con este apoyo para que su hijo, hija o familiar pueda hacer uso de una habitación durante uno o varios días.

Programa de Bonificaciones

Las familias con una situación económica de emergencia pueden acceder al programa de bonificaciones de la entidad.



Construcción de apoyos personalizados con cada familia

Construimos junto a cada persona

y cada familia

apoyos para una vida buena

de su hijo, hija o familiar.

Se trata de procesos de trabajo individualizados.



11. NORMAS BÁSICAS DE HIGIENE.



Albasur

tiene unas normas básicas de higiene
que todo el mundo tiene que cumplir.

Estas normas de higiene
están adaptadas y son accesibles
para que todo el mundo pueda comprenderlas y usarlas.

También existen en Albasur
normas higiénico-sanitarias básicas.

Estas normas
te dicen las medidas que hay que tomar
en todo el edificio
para asegurar la seguridad y la salud.



12. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE UNIDAD DE DIA Y ÁREA DE VIVIENDA.



El Reglamento de Régimen Interno de Unidad de Día y del Área de Vivienda están adaptados y son accesibles.

En el Reglamento de Régimen Interno vienen definidas algunas normas de funcionamiento del centro. Como, por ejemplo, horarios, vacaciones, reglas de funcionamiento, visitas, ...